

Problemas locales.

El impuesto único

Mi agradecimiento más sincero para el periódico EL DIA, por haber tenido, la bondad, que nunca agraderé lo bastante, de acordarse de mi modesta persona para que expusiera mi opinión, sobre los problemas que afectan a la vida económica de Almería y su posible desarrollo.

Si me contrarió salir del asilamiento que yo mismo me había impuesto, ahora me alegra de todas veras, por haber dado motivo a que una vez más luza sus brillantes dotes de escritor correctísimo, el simpático autor del artículo *Impuestos Municipales*, que vió la luz pública en EL DIA de antes de ayer y que firma con las iniciales J. M. B.

Francamente, mi buen amigo Balaguer (perdón si revelo el secreto de la firma), no encuentro palabras para expresarle mi más íntimo agradecimiento, por las alabanzas que me dedica y que me hacen olvidar pasadas contrariedades.

También hago extensivo mi agradecimiento a los señores de la Junta de Defensa del Comercio de Almería, que tuvieron la bondad de visitarme antes de ayer para notificarme los acuerdos recibidos a mis declaraciones sobre el impuesto único.

Para todos, mi gratitud más sincera.

Quisiera tener las alas dobles que posee mi buen amigo, don José Balaguer, para convencerlo de las grandes ventajas que traería el impuesto único y desvanecer los pequeños reparos que se le ocurren en cuanto a este plan económico.

En efecto, si Norteamérica es un país excepcional en lo de la fomentación de valores, también en esta Ciudad han aumentado, sinó en la proporción que cito, en otra que no me despreciable. Por ejemplo: El solar que ocupa el edificio de una distinguida sociedad de recreo situada en el Boulevard, costó de diez a quince pesetas metro y ahora en la actualidad, esos solares están tasados de 75 a 80 pesetas; y como ese ejemplo o podríais citar muchos.

En la forma que yo propongo la implantación de este gravamen, me atrevería a asegurar que es ventajoso hasta para aquellos vecinos que afortunadamente poseen grandes propiedades urbanas.

A estos y al Sr. Balaguer yo les

preguntaría: ¿Han sumado lo que

pagan actualmente por todos los

es despreciable. Por ejemplo: El

solar que ocupa el edificio de una

distinguida sociedad de recreo si-

tuada en el Boulevard, costó de diez

a quince pesetas metro y ahora en

la actualidad, esos solares están ta-

sados de 75 a 80 pesetas; y como ese

ejemplo o podríais citar muchos.

No es razón para poner reparos a este impuesto el que la tarifa sea elevada, pues se rebaja, y en paz.

En previsión de este inconveniente

me quedé algo corto al expresar la

cifra de los metros cuadrados de

de su brillante artículo: «Si el

Ayuntamiento arregla una calle, dán

en fin, esta como otra enmienda son

admisibles porque tienden, como di-

go antes, a mejorar el proyecto.

Por último, en cuanto a su forma

de exacción, es lo más moral y có-

modo que se conoce. Tan solo en

el Registro de la Propiedad se en-

cuentan todos los antecedentes nece-

sarios sin fraudes ni ocultaciones.

Para terminar te diré a mi buen

amigo don José Balaguer, si le pa-

rece justo que mientras él y todos

los demás dueños de fincas urbanas

acuerdo, copio el párrafo que yo de-

cía: «El valor que han obtenido to-

das las edificaciones de la capital,

no es debido al esfuerzo de sus pro-

pietarios, lo ha creado el Ayunta-

miento con sus mejoras etc. etc. y

es justo que el Ayuntamiento participe ese exceso de valor, aunque

no sea más que en parte».

Ahora analicemos la situación ac-

tua del vecindario, con los impuestos

sobre el pesar desde que se promulgó la funesta ley de su-

presión de derechos de consumos.

Los cédulas personales, que es de

los impuestos más sancionados, es sen-

cillamente insopitable, pues se dá

el caso inaudito de que paga la

misma cédula elinquiente pobre,

que abona 25 pesetas mensuales,

que el propietario o rentista que

vive en un lujoso piso de 75 pesetas

al mes; así se dá el caso de que

muchos obreros que ganan 259 de

jornal, pagan más cédula que mu-

chos conocidos propietarios.

Y no hablamos del reparto ve-

cial, que es el prototipo de la des-

igualdad e injusticia, y buena prue-

ba de ello es que no se dá abasto en

el Ayuntamiento a cursar las recla-

maciones contra este impuesto, y

aumenta más esta odiosidad pen-

sando en el arma peligrosa de los

signos exteriores que se aplica mu-

chos veces con una pasión insana.

Por si estos son poco, ahí están

los impuestos de inquilinato, rejas

salientes, anuncios en la vía pública,

carros faeneros, bicicletas, coches

de alquiler y de lujo, automóviles,

ocupación de la vía pública con ma-

teriales de construcción, idean con

sillas y veladores, recargo munici-

pal sobre el consumo de gas y

electricidad, derechos de licencia

para construcciones, sellos munici-

pales, derechos de desinfección et-

cetera, etc. y los demás impuestos

que pesan sobre el vecindario, que

soy lo producen molestias y veja-

menes, si que sean todos ellos sufici-

entes para atender a las cargas

del Municipio. En abono de mis

afirmaciones, analicemos su situa-

ción actual.

Los empleados, padeciendo mu-

chas necesidades, porque no les

pagan sus haberes devengados, te-

nido que recurrir a la usura es

canalosa para no morir de hambre.

Los propietarios de edificios arren-

dados al Ayuntamiento, se

reúnen y acuerdan desahuciar a la

corporación porque les adeudan

varias mensualidades. Los servicios

totalmente desatendidos y la Ciudad

en un estado de abandono como no

ha estado jamás.

Ahora veamos las ventajas del

impuesto sobre los solares edifica-

dos del término municipal.

El primer término, debo hacer

constar que la opinión que me per-

mite dar al distinguido redactor de

este diario, señor Carrete, fué en

líneas generales sin hacer cuestión

cerrada si la tarifa que tenía que

aplicarse era la X o la A para las

calles de primero, segundo, tercero

y cuarto orden. Al contrario, yo cele-

braré mucho qué otros señores con

más discreción y cultura que yo

propongan erimendas o adicio-

nes que tiendan a mejorar el impues-

to y hacerlo más viable.

La primera ventaja que propor-

ciona el nuevo gravamen, y quizás

a más importante sería la supre-

sión de todos los impuestos que ci-

to anteriormente y de cuya gran ven-

taja no se hace eco el Sr. Balaguer,

y que es muy convenienteclarar para que la opinión sepa a qué aten-

ese,

En la forma que yo propongo la

implantación de este gravamen, me atrevería a asegurar que es ventajo-

sa hasta para aquellos vecinos que

afortunadamente poseen grandes pro-

piedades urbanas.

A estos y al Sr. Balaguer yo les

preguntaría: ¿Han sumado lo que

pagan actualmente por todos los

es despreciable. Por ejemplo: El

solar que ocupa el edificio de una

distinguida sociedad de recreo si-

tuada en el Boulevard, costó de diez

a quince pesetas metro y ahora en

la actualidad, esos solares están ta-

sados de 75 a 80 pesetas; y como ese

ejemplo o podríais citar muchos.

No es razón para poner reparos a este impuesto el que la tarifa sea elevada, pues se rebaja, y en paz.

En previsión de este inconveniente

me quedé algo corto al expresar la

cifra de los metros cuadrados de

de su brillante artículo: «Si el

Ayuntamiento arregla una calle, dán

en fin, esta como otra enmienda son

admisibles porque tienden, como di-

go antes, a mejorar el proyecto.

Por último, en cuanto a su forma

de exacción, es lo más moral y có-

modo que se conoce. Tan solo en

el Registro de la Propiedad se en-

cuentan todos los antecedentes nece-

sarios sin fraudes ni ocultaciones.

Para terminar te diré a mi buen

amigo don José Balaguer, si le pa-

rece justo que mientras él y todos</p

Información local y provincial

Las subsistencias.

Las harinas

Ayer llegaron por ferrocarril 300 sacos de harina, que fueron distribuidos entre varios industriales.

El domingo próximo, llegarán por vía marítima los 500 sacos de harina que ya tenemos anunciado.

En la Secretaría de la Junta provincial de Subsistencias, se han recibido telegramas anunciando la salida de varias partidas de harina, con destino a nuestra ciudad.

El pan

Ayer nos comunicó el señor Moreno Gallego, que es probable que hoy quede resuelto el asunto del pan, precediendo a la nueva tasa de dicho artículo.

¿El nuevo precio del pan?

NOTA OFICIAL

La Comisión de tenientes de alcalde, designada para hacer la comprobación en las resultas de amasijo y cocido de 100 kilos de harina, de cada una de las clases de pan, que se vienen elaborando para la venta pública, ha comprobado la exactitud de las cifras consignadas, en el cálculo presentado a la Corporación Municipal, por el Delegado de Abastos, o sea de 100 kilos de harina de trigo Candeal, para el pan fino 125 pieza de kilo; de 100 kilos de harina de trigo duro o dorado, 130 piezas de kilo y de 100 kilos de harina de cada clase en mezcla para el pan bombón, 258 kilos. Esta comprobación se ha verificado en varios establecimientos asociados y libres.

Se hace constar que contra lo acordado en la reunión de tenientes de alcalde y Directiva de la Asociación de panaderos, el pasado miércoles, que fué presidida por el señor alcalde, no han sido presentadas las declaraciones individuales, relacionadas con el consumo diario de harina, producción de kilos elaborados y gastos industriales, que fué pedida para hacer una honrada comprobación de las utilidades que sus establecimientos rinden, quedando por tanto subsistente el cálculo formulado por la Delegación de Abastos.

En consecuencia de todo ello y sin perjuicio de las observaciones que considere convenientes respecto de las demás elaboraciones, la Comisión de tenientes alcalde propondrá a la Alcaldía-Presidencia la retira del pan corriente llamado bazo

Las falsas posturas de cuantas autoridades han puesto mano en el asunto, es cierto que se preocupan más del conflicto que de velar por la equidad y por los fueros de los intereses populares. Esto es lo cierto.

Sabemos que hoy los dueños de panaderías presentarán una comunión en el Gobierno Civil,

entregándoles a las autoridades sus respectivos establecimientos, con el propósito de que dichas autoridades beneficien al pueblo en la forma que los fabricantes aseguran que no pueden hacerlo.

Esperemos consecuencias.

Entre tanto insistimos, en que el quid del asunto está en traer harinas a precio de tasa y en cantidad suficiente. Autoridad que se desvíe de este aspecto, o padece ignorancia, u obra de malísima fe.

Vapores directos
PARA MANILA

saldrá hacia el 15 de Septiembre.

Para Montevideo y Buenos Aires

saldrá hacia el 20 de Septiembre.

Para Chile

saldrá hacia el 15 de Septiembre.

Todos, si se les ofrece suficiente carga a sus consignatarios

Sres. Gabriel González y Compañía,
Martínez Campos, 18.—ALMERÍA

Fábrica de hielo y serrín madera
de Andrés Aparicio

Venta de hielo superior cristalizado.
Se sierra toda clase de madera para barriles, cajas y demás obras de construcción, a seis pesetas hora.

CALLE DE SENECA

Transversal de la Plaza de Santo Domingo a la calle Real

JUNTA DISTRIBUIDORA DE TONELAJE

Esta Junta ordena a todos los señores Embajadores, consignen de una manera clara y precisa, en las guías que entreguen a los carreiros o portadores de sus barriles, el nombre de la Entidad o Asociación a que pertenezcan; tenga o no la misma, representación en esta Junta; o que anoten en la guía la denominación de «LIBRES» aquellos que no perteneciendo a ninguna Entidad, quieran estar directamente bajo la acción tutelar de esta Junta.

Y se hace saber también a los interesados, que cualquier guía de barriles que entre en este puerto, sin que haya sido visada por la Intervención de la Junta en los filates, se considerará nula en entrada para los efectos del reparto.

Cupón Número

13

EL DIA, se reserva el derecho de señalar el número del Cupón que dará opción a una Libra de jabón-mareas Brotóns, que regalará a sus suscriptores en el mes de Septiembre.

Fábrica de Pavimentos hidráulicos

Depósitos de cemento para agua, aceite y vino.

V. de Pedro Aleman

Domicilio: Obispo Ordóñez, 1. (Puesta de Fureana)

REAL ORDEN IMPORTANTE
Compra, precio, distribución
y circulación de trigo

La Gaceta de día 10 del corriente, publica la siguiente Real Orden del ministerio de Abastecimientos:

Ilustrísimo señor: Vista la propuesta que en cumplimiento de lo dispuesto en el número 11 del Real Decreto de 10 agosto próximo pasado ha formulado ese Comité Central con respecto a señalamiento de zonas de compra, precio, distribución y circulación de trigo.

Y Su Majestad el Rey (q. d. g.)

de conformidad con lo informado, se ha servido disponer lo siguiente:

1.º El precio máximo autorizado por la Comisión general de Abastecimientos para la compra de trigo por cesión voluntaria de los tenedores se refiere a los de calidad superior, o sea aquellos cuyo peso específico no baje de 79 kilogramos el hectolitro, y en los que el centeno, cebada y demás semillas y cuerpos extraños no pasen de un 2 por 100. No podrán admitirse, ni como clase corriente sin gran detrimento de su valor, los trigos bermudos y los que contengan chinches, arañas o tierra en cantidad superior al 1 por 100, entendiéndose que los que superen este porcentaje se estimarán como adulterados, y, por lo tanto, inadmisibles.

Cuando por pegarse los poseedores de la mercancía a cederla al indicado precio hubiera necesidad de acordar la incantación que previene la ley de 11 de noviembre de 1916, el precio regulador que se fijará al trigo será el de 44 pesetas o, 100 kilogramos, con objeto de que exista margen suficiente para que los naturales ganadores de la traba no redunden en perjuicio del consumidor.

2.º Las autoridades gubernativas de todas clases prestarán su más eficaz auxilio para el mejor desempeño de su cometido a los delegados que con arreglo a lo preceptuado en el apartado 7.º del Real decreto de 10 de agosto próximo pasado, nombrén los Sindicatos para adquisición de trigo dentro de la zona respectiva y con sujeción a los precios y cantidades que fije este ministerio.

3.º Teniendo en cuenta la situación y necesidades de cada provincia, así como los cauces habituales del comercio de trigos, se señala a los Sindicatos las siguientes zonas de adquisición:

El de Madrid comprará sus trigos, además de en su provincia, en las de Guadalajara, Toledo, Ávila y Segovia.

Los de Barcelona y Gerona, en las de Lérida, Huesca, Guadalajara, Ávila, Segovia, Cuenca, Ciudad Real y Badajoz, y Cáceres, y los trigos duros y recios, en Sevilla, Córdoba y Cádiz.

El de Tarragona, en las de Lérida, Huesca y Zaragoza (pueblos comprendidos entre Puebla de Híjar y Fallón.)

El de Lérida en su provincia y en Huesca hasta el de Lestanaosa.

Los de Castellón, Valencia y Alicante, en sus provincias y en las de Soria, Teruel, Huesca, Albacete, Cuenca, Ciudad Real y Badajoz, y los duros, en Sevilla, Córdoba y Jaén.

El de Murcia, en su provincia, y los duros, en Córdoba, Granada y Jaén.

El de Almería, en su provincia y Granada.

El de Málaga, en su provincia y en las de Sevilla, Granada, Jaén, Córdoba y Cádiz.

El de Granada, en su provincia y en la de Jaén.

El de Sevilla, en su provincia y en las de Córdoba, Cádiz y Granada.

El de Cádiz, en las mismas provincias que Málaga.

El de Córdoba, en su provincia y en la de Badajoz.

El de Huelva, en su provincia y en la de Badajoz, Cáceres y Sevilla.

El de León, en su provincia y en Cudea Real y Córdoba.

El de Oviedo, en su provincia y en León.

El de Burgos, en su provincia y en Palencia.

El de Santander, en su provincia y en Palencia.

Los de Vizcaya, Álava y Guipúzcoa, en sus provincias y en Burgos, Navarra, Logroño y Palencia.

Los de Zaragoza y Logroño, en sus provincias y en Navarra, Huesca, Soria y Teruel.

Los de Valladolid, Salamanca, Zamora y Palencia, en sus provincias.

Señor subsecretario de este

Reclamaciones a los Ferrocarriles
José Alcoraz Jiménez

MENDEZ NUÑEZ, 22

Banco Vitalicio de España
RAMO MARÍTIMO

“LE FONCIER DE FRANCE ET DES COLONIES”

Sociedad Anónima de Seguros Marítimos y de Guerra

Datos referentes a la Agencia General de España.

Primas cobradas desde Abril 1917 hasta 30 Junio 1918

Ptas. 5079986.12.

Siniestros y averías pagadas durante el mismo período

Ptas. 244537.93.

Agentes en todos los principales puertos de la Península.

Agencia General para España y Portugal, Cortés, 603.—Barcelona.

Agente en Almería y su provincia.

Don Emiliano Abad Capella.

TALIA, 19

Autorizado este anuncio por la Comisión general de Seguros con fecha 19 Julio de 1918.

PRIMAS REDUCIDAS

LA FORTUNA

Gran establecimiento de Tejidos y Papelería, de Matías Pérez Ruiz

17, Tiendas, 17

Gran realización por final de temporada.

Extensa y variado surtido en vueltas lisas y estampadas de gran fantasía desde una peseta; lanas; selenos; crepones alta novedad, a precios baratísimos; batistas, percales y otros diversos artículos de dos reales vara. Grandioso surtido en lanas y frescos para trajes de caballero, desde quince pesetas corte, hasta lo más selecto. En driles existe un extenso surtido, desde 0'75 pesetas vara. Surtido completo en ropa blanca confeccionada, y en equipos para novia, desde 5 pesetas juego. Camisas para caballero y señora, desde 2'50 pesetas. Stores, visillos y sombrillas, a precios baratísimos. Tres mil blues de vuelta, desde diez reales. Mantones de Manila, negro superior, desde 25 pesetas en adelante.

No equivocarse, LA FORTUNA es la casa que más barato vende.—Precio fijo.—Ventas al contado

Grandes regalos

cias y en Cáceres, Badajoz, Burgos, Ávila y Segovia.

4. Esta delimitación de zonas podrá ser modificada cuando estime oportunamente el ministerio.

5. Salvo los casos especiales que autorice este ministerio en armonía con lo dispuesto en el número 7.º del Real decreto de 10 del pasado agosto, solo se permitirá la circulación de aquellos trigos que vayan consignados a los precios indicados en los Sindicatos provinciales, para los cuales las alcaldías del punto de partida facilitarán las correspondientes guías, y sin que con ningún pretexto puedan negarse a expedirla al organismo de referencia, siempre que este se halle autorizado para la compra en la provincia de que se trate.

6. Los Sindicatos repararán el trigo entre los fabricantes que lo integren con arreglo a la potencia industrial y al trabajo habitual de sus fábricas en los tres años últimos. Los molinos que hayan trabajado hasta ahora haciendo máquinas para los abradores de sus respectivas localidades, podrán continuar sus trabajos en la misma forma, pero deberán dar nota de esta elaboración al Sindicato respectivo.

7. De los trigos y harinas existentes en la fábrica o contratadas que se hubieran comunicado a las respectivas autoridades en la fecha que determinan los números 5.º y 9.º del repetido Real decreto de 10 de agosto último, cui-
dará este Comité de hacer lo debida propuesta a este ministerio tan pronto como conozca las cantidades, precios de los contratos y demás antecedentes de la cuestión.

8. Los fabricantes de almidón podrán seguir desarrollando su industria en la misma forma que hasta aquí, pero sin que puedan comprar trigo sin la intervención de los Sindicatos de las provincias respectivas.

9. Las Juntas provinciales de Subsistencias cuidarán de enviar a este Comité relación por fábricas de la sémola que se fabrique y su consumo en sus respectivas comarcas, al objeto de determinar el ratio por ciento de harinas que podrá autorizarse con destino a la mencionada elaboración.

10. Que de Real orden participa a V. I. para su conocimiento y efectos cosiguiéntes. Dios guarda a V. I. muchos años. Madrid 9 de septiembre de 1918.—J. Ventosa.

Señor subsecretario de este

ministerio, presidente del Comité central de fabricantes de harinas.

Prensa Oficial

Gaceta de Madrid

La que llegó ayer a Almería contiene las disposiciones siguientes:

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto concediendo libertad condicional a los penados que se mencionan.

GOBERNACION.—Real decreto nombrando Consejero del Instituto Nacional de Previsión a don José del Prado y Palacio.

HACIENDA.—Real orden reconvirtiendo el expediente de reorganización de las zonas rocas de Salamanca.

INSTRUCCION PÚBLICA.—Real orden relativa a la modificación del Patronato de la fundación de don Lucas Aguirre.

Otra resolviendo la propuesta de la Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas, fecha 26 de Agosto, relativamente al nombramiento de Profesores del Instituto Escuela.

ADMINISTRACION CENTRAL.—GRACIA Y JUSTICIA.—Anunciando vacante de médico forense y de la Prisión preventiva de varios Juzgados de Primera Instancia.

INSTRUCCION PÚBLICA.—Nombrando a don Adolfo Jiménez y Esteve, escribiente del Instituto de Tarragona. —DIRECCION GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA.—Nombrando a don Julián Calomita Matilla, oficial de Contabilidad de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Zaragoza. —Desesimando inscripción de doña Leonisa Ruyuela y Ochanda, maestra de Milles de la Polvorosa (Zamora), solicitando restitución a plazas de 3.000 y 2.000 pesetas. —Anunciando a concurso especial de traslado la provisión de la plaza de Director de la Escuela nacional graduada de niñas de Treviana (Logroño). —Idem id, la provisión de la plaza de Director de la Escuela nacional graduada de niñas de Jerez.

INSTRUCCION PÚBLICA.—Nombrando a don Adolfo Jiménez y Esteve, escribiente del Instituto de Tarragona. —DIRECCION GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA.—Nombrando a don Julián Calomita Matilla

Suscripción, 1'50 al mes.

EL DIA

Periódico de la mañana.

Información telegráfica y telefónica

Política española

Crisis parcial?

Madrid 12
Se desmiente con relativa insistencia los rumores circulados respecto a una posible crisis parcial que alcance a Bessada y a Alba.

Los regionales-tradicionalistas se reúnen

Madrid 12
Los parlamentarios y Jefes regionales se han reunido en los salones de «El Correo Español» para determinar la actitud que deben seguir en los asuntos exteriores.

Mañana facilitarán nota oficial de los acuerdos tomados.

Versalles desmontadas

Madrid 12
Se han desmentido las versiones que circulaban referentes a que Bugallal sustituiría al ministro de Hacienda, cuando este abandonara la cartera.

El regreso de Villanueva

Madrid 12
El día 16 regresará a casa el señor Villanueva al objeto de preparar la labor parlamentaria.

Ministros que regresarán también

Madrid, 12
Mañana regresarán los ministros Dato, Maura, Alba y Romanones.

El consejo de maña

Madrid 12
Hasta que llegue Maura

no se sabrá la hora en que se celebrará mañana Consejo.

Se supone que será por la tarde.

Únicamente se tratará del presupuesto, dejando para el sábado lo que se relacione con la cuestión internacional, porque hasta ese día no podrá regresar Dato.

Se comenta por antispado lo que se tratará en el Consejo

Madrid, 12

Se hacen cábalas fantásticas acerca del Consejo de mañana.

Se espera que no ocurrirán acontecimientos y que la obra económica se desarrollará sin tropiezos, suponiendo también que todos los ministros marcharán de perfecto acuerdo, en atención a las presentes circunstancias.

La vuelta de las Izquierdas al Parlamento

Madrid 12

En todos los Círculos republicanos hoy se ha manifestado una viva expectación por la actitud que han adoptado los diputados de las Izquierdas en lo referente a la vuelta al Parlamento.

Los comentarios son anónimos y de todos colores.

que en los despachos anteriores solo se habla de los sucesos ocurridos en Moscú, no mencionando para nada los fusilamientos en masa de Petrógrad.

Nuevo gobierno holandés

Madrid 12

(Despacho de la Haye)

Ha quedado constituido el nuevo gobierno holandés, bajo la presidencia de Ruich de Bereubrouck, que es aliadísimo.

En cambio, es germanófilo el ministro del Exterior.

Todos los ministros pertenecen a las derechas.

Se proponen mantener la neutralidad del país holandés.

Matrimonio que produce una crisis

Madrid 12

(Radiograma de Amsterdam) De Luxemburgo explican que la crisis ha sido motivada por el matrimonio de la princesa María Antonieta con el príncipe Ruprecht.

Surgió la crisis en el momento en que la mayoría parlamentaria pidió ciertas explicaciones sobre el citado casamiento.

Conferencias con socialistas

Madrid 12

(Radiograma de Roma)

«El Corriente de Italia» dice que Scheideman ha soñado una entrevista, cerca de Lucerna, con caracterizaciones socialistas de los países neutrales y centrales, tratando de las cuestiones de guerra y paz.

Después ha tenido otras reuniones en Lucerna con los mismos señores y con asistencia de una representación diplomática de los países centrales.

Parte austriaca

Madrid, 12

(Despacho oficial de Viena) En Asago hicimos fracasar avances de los exploradores.

Continúa el bombardeo.

Restablecemos la situación en Asolo, donde el enemigo logró penetrar en el Pieve.

En Palestina aumentó el bombardeo. El enemigo nos bombardeó las retaguardias.

Nosotros bombardeamos con éxito varios campamentos y cabezas del puente de Drecho.

En el resto, nada mencionable.

Se escapa al fin

Madrid 12

(Despacho de Viena) El torpedero austriaco, 86, que protegía a los buques, fue atacado cerca de Medus por un destructor y 9 aviones.

El torpedero hizo frente para que escaparan los buques, pero aparcó un nuevo destructor italiano, y entonces el austriaco regresó a Maudia sin averías, no obstante el número enorme de proyectiles que se le arrojó.

Parte alemana

Madrid 12

(Despacho oficial de Nauen) Al Oeste de Villovo y Armenies y en el canal de la Basse, rechazamos ataques del enemigo.

Se libran combates en la carretera de Arras a Peronne.

¿Necesita usted algunos muebles?

En este caso, antes de efectuar sus compras, le interesa visitar los grandes almacenes que la **Casa Ferrer** tiene establecidos en la calle de Martínez Campos, erquiza a la de Aguilar Martell, donde hallará cuanto precise un **MENAJE** completo de cualquier clase, siempre a precios reducidos.

Sustitutivo "Ideal".

PARA AUTOMÓVILES Y TODA CLASE DE MOTORES DE GASOLINA

ES EL MAS CARO; PERO TAMBIEN EL MEJOR

Precio 2'00 pesetas el litro

Casa Ferrer - Almería

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos



54 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios

Seguros de valores

Seguros contra accidentes

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA

SALVADOR ROMERO Y HERMANO PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Noticias generales.

Le del tío

Barcelona, 12

Se esperan llegar en breve Quintana y otros tristes detenidos más en San Sebastián complicados en la sociedad de tiempos.

Se ha decretado la libertad de varios de los detenidos.

La Sociedad del Banco de España en este, ha ofrecido al Juez manifestando que el detenido Ballesteros solo tiene 100 pesetas en su cuenta corriente.

Entre el Juez y el Fiscal de la audiencia han convenido apreciar los hechos de Ballesteros como estafa definida, a pesar de la forma en que están redactados los contratos entre la sociedad y sus socios, pues esto viene a ser una red para pescar incisos.

El Juez ha ordenado la libertad de todos los comprometidos, excepto la de Viñas.

Uno de los perjudicados ha declarado ingenuamente, que habiendo facilitado dinero para el juego y habiéndolo perdido, no se consideraba, por eso, estafado.

Compra de toda clase de

Monedas de oro

Billetes extranjeros

Sociedad Anónima Romero 10, Paseo del Príncipe, 10

El Comité

Ferretería y herramientas para todos los artes. Baterías de cocina. Puntas de Paris. Herramientas y objetos diversos para el ramo de molienda en general.

Real, 9

Carburo de Calcio

Droguería El Triunfo

Plaza de Nicolás Salmerón, 3

La huelga

Barcelonilla 12

La huelga de panaderos continúa en igual estado, habiéndose detenido a 2 de los es por coaccionar.

Se registran numerosos incidentes.

— Los constructores de carros continúan en huelga, sin que aún se haya aportado una fórmula de arreglo que satisfaga a ambas partes.

El Obispo de Vich

Barcelonilla 12

Esta noche es esperado en este el Obispo de Vich.

Almasen de lana incendiado — Las pérdidas

Barcelona 12

Comunican de Sabadell que se ha incendiado un almacén de lana y borra, del señor Girao.

Las pérdidas ascienden a 40 mil pesetas.

No se lamentó desgracias personales.

Tan solo hubo dos contusos, del cuerpo de bomberos, sin importancia.

Huelga solucionada

Barcelona 12

Telegrafían de S. Badell que se han solucionado las huelgas de tipógrafo, electricistas y hortelanos.

Las huelgas en Tarrasa mejoran

Barcelona, 12

La huelga que sostienen los obreros del ramo de aguas mejoran

Por sol darida huelga en tanto los obreros del mismo ramo en S. B. d. II.

El paro se ha extendido a otros oficios.

La Compañía de tranvías decreta la cesantía de los empleados

Incidentes

Granada 12

En vista de que no transieren los tranviarios, la Empresa ha declarado la cesantía de todos los huelguistas.

Los coches continúan funcionando con personal siquirols.

Se registran numerosos incidentes, teniendo que intervenir la policía.

Esta tarde se ha incendiado un tranvía en Puerta Real.

Los viajeros se asustaron de lo lindo.

No hubo desgracias personales.

Publicaremos la colaboración

expontánea que nos remitan y nos parezca publicable; pero

advertimos a los colaboradores que envíen cosas inadmisibles,

que no devolvemos los originales ni mantenemos correspondencia sobre ellos.

Quiere Vd

dar a conocer sus artículos?:

pues sin duda ninguna que para ello no existe otro procedimiento que buscar el medio más práctico de divulgar entre los lectores las cualidades de los mismos, precios, etc. etc.

Además debe procurar que sea mayor la cantidad de los que deben enterarse y para ello no tiene más que valerse de un órgano de publicidad como

EL DIA

que puede ofrecer sus columnas

para el medio más eficaz de propaganda por ser en la actualidad el que mayor tirada hace.

Publicaremos la colaboración

expontánea que nos remitan y nos parezca publicable; pero

advertimos a los colaboradores que envíen cosas inadmisibles,

que no devolvemos los originales ni mantenemos correspondencia sobre ellos.

EL DIA

que puede ofrecer sus columnas

para el medio más eficaz de propaganda por ser en la actualidad el que mayor tirada hace.

Publicaremos la colaboración

expontánea que nos remitan y nos parezca publicable; pero

advertimos a los colaboradores que envíen cosas inadmisibles,

que no devolvemos los originales ni mantenemos correspondencia sobre ellos.

EL DIA

que puede ofrecer sus columnas

para el medio más eficaz de propaganda por ser en la actualidad el que mayor tirada hace.

Publicaremos la colaboración

expontánea que nos remitan y nos parezca publicable; pero

advertimos a los colaboradores que envíen cosas inadmisibles,

Extensa e interesante información local.

Cales y Cementos "Centuro"

Venta en Almería, Alfonso de la Cámara

Rambla de Alfarcos (Huerta de los Cámaras).

NOTA DE PRECIOS

Cemento Portland Especial (Sacos de 50 kilos)	Ptas. 7'85
Primeras	7'35
Lento	6'70
Cal Hidráulica	6'85
Sobre los precios indicados, cargo 1'50 pesetas por envase de cada saco, abonando esta cantidad, si es devuelto en el plazo máximo de 15 días siempre que esté en estado utilizable. Por toneladas, precios especiales.	
Horas de despacho: de 12 a 2 y de 4 a 6	

Horas de despacho: de 12 a 2 y de 4 a 6

Francisco Escámez Morales.

Plaza de Nicolás Salmerón, núm. 3

Paquetería y quincalla. Inmenso surtido en juguetes adornos de cabeza y bolsos de señora.

La casa que vende más barato

LA CAMPANA

Bebidas y comidas a precios reducidos

Se sirven bocadillos variados y cenas económicas

VISITAR ESTA CASA SI QUEREIS COMER BIEN Y POR POCO DINERO

Plaza del Carmen, 5.— ALMERÍA

Sombrerería y Corbatería

Grandes remesas de sombreros Borsalinos, especialidad de esta casa.

Las últimas novitàs en Gorras y

Boinas Bilbaínas—Elegantes

tísimas corbatas a una peseta.—

Grandes rebajas en sombreros de paja.

Precio fijo.

Ventas al contado

EL SIGLO EL Globo

Grandes almacenes

de Paquetería y quincalla

Variado surtido en tiras bordadas, encajeras, abanicos, perfumería, adornos de cabeza, artículos de punto y juguetes.

Martínez y Cutillas

Real, 5, Almería

Precio fijo.

Pañería y Sastreña

Últimos modelos en confecciones de todas clases, para caballeros y niños.

Precio fijo muy barato

Real, núm. 3

Almería

Droguería FRANCESA

DIÓGRACIAS FÉREZ

Paseo del Príncipe, 22.

Gran surtido en Joyería, Platería, Óptica, Electricidad y artículos para regalo's.

Se hacen toda clase de composiciones en Joyería, Platería y Óptica.

Antiguo y acreditado taller de composturas de relojes con toda clase de garantías.

Se compra oro, plata, platino y alhajas.

No confundir la única «Rejoyería Francesa».

Al lado del Hotel Simón

Esta casa no tiene sucurales

Depósito de las aguas de Paterna, las mejores para el estómago.

BUSTOS

Droguería "La Alhambra"

Material fotográfico. Perfumería. Droguería en general

Calle de Granada, 57

Teléfono 28

Depósito de las aguas de Paterna, las mejores para el estómago.



ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.

4, PUERTA PURCHENA, 4.

Municipalidades

Enseñanza y profesores

Reformas Sociales

El Alcalde de Serón, oficio al Ayuntamiento de Almería para que sea citado ante aquella Junta de Reformas Sociales, el día 15 del actual a las diez de la mañana don Miguel García López para que ratifique por acta el convenio establecido con la Sociedad «El Despertar del Obrero» por el Ingeniero don Alfonso de Sierra en representación de la Sociedad minera «Mines et chemins du fer du Bécarca-Almería et extensión».

Junta de Asociados

Para hoy viernes a las cuatro de la tarde está citada en el Ayuntamiento la Junta municipal de Asociados. El objeto de la reunión es examinar los pliegos de condiciones para las subastas de los arbitrios extraordinarios establecidos sobre puestos públicos, Mercados, Alhondiga, venta del verde, y pesas y medidas de uso voluntario, sobre introducción de carnes frescas, casa-matanza y degüello de cerdos, cédulas personales, casinos y círculos de recreo y carruajes y carros.

Todos para los tres años próximos venideros.

Municipal que lo multan

El señor Moreno Gallego, impuso ayer una multa de cinco pesetas a un guardia municipal por faltas en el servicio.

Licencia de construcción

Don Francisco González Roda solicita del Ayuntamiento, licencia para cercar un solar en el Barrio Alto situado entre las calles de Leñador, Acequionos y Huerta de Campana.

Un mes de permiso

El profesor de la banda municipal don Valentín Campos Álvarez, solicita un mes de licencia para trasladarse a Madrid, para asuntos propios.

Sobre reclamaciones

Al arrendatario de impuestos municipales, le oficio ayer el Alcalde remitiéndole reclamación de don Luis López Hernández sobre cédulas y comunicándole los acuerdos recaídos en las de Ubald, Leñador, doña María Acosta, don Francisco Lucas, don Juan Giménez, don José Joaquín Fernández y don Matián de Gómez Ledesma, para que suspenda procedimientos.

Por error

Ayer se le remitió desde el Ayuntamiento un oficio al Presidente de la Diputación, interesando que devolviera una reclamación de don Baltasar Moret y Pérez, sobre cédulas personales que por error se le remitió en 12 de Agosto último.

Al Arriendo de Carnes

Se oficio al Arrendatario de arbitrios sobre carnes, trasladando una comunicación del Administrador de Propiedades, declarando la parte dispositiva de la reclamación económico-administrativa, interpretada por don José Brotons Gil, sobre asunto de jabón.

Vecino multado

El Alcalde multó ayer en cinco pesetas, a un vecino de la calle Baja de Almanzor, por sacudir una alfombra en la vía pública.

De Hacienda

El Delegado de Hacienda solicita la inserción en el «Boletín Oficial», de un edicto declarando inciso en el segundo grado de apremio, contra D. José González García.

Subastas

El Jefe de Hacienda, jefe del Servicio Forestal, anuncia en el «Boletín Oficial», las subastas

Hay muchos señores que adquieren diariamente algún periódico de Madrid, porque encuentran en él mucha más información que en todos los diarios de provincia. Adquiriendo EL DIA no es necesario adquirir ningún otro diario. EL DIA cuenta con una información completa de toda España y del Extranjero. Leed EL DIA.

Notas mineras

Registro

Don Manuel Soriano Martín, renunció ayer la propiedad de sesenta y ocho pertenencias de mineral de hierro con el título de «San Antonio de Padua», número 34492, en los términos municipales de Canjaria y Beires, parajes denominados La Parilla y Nieves.

Expediente aprobado

Ha sido aprobado el expediente relativo a la concesión minera «San Máximo», número 31.313 del término de Serón.

Un amedrentado niñas

en estado "diplomático"

Comunican de Vera, que ha sido detenido en aquella villa Eusebio García Vidal, de 34 años, en virtud de denuncia presentada por Catalina Barranco Caparrós.

La denunciante manifiesta, que dicho sujeto iba embriagado, tratando de agredir con una pistola al niño Gregorio Quiles Ramos, de ocho años, hijo de Catalina.

Al ir a detener a Eusebio, este se dirigió a la fuga, cayendo sobre una columna de piedra, produciéndose varias erosiones.

Según dice el parte oficial, sueltó el arma y se dirigió a la fuga.

Se ocupó una pistola del 15.

El médico que le asistió vió la conveniencia de que se instalara en su domicilio, quedando a disposición del Juez.

Pérdida

Se ruega a la persona que haya encontrado en el Teatro-Circo Varietades un bastón en forma de cayado, lo devuelva a su dueño, calle de Sagasta, núm. 7, 2º izquierda, quien se le agradecerá.

NUESTRO CLIMA

Observaciones meteorológicas

Día 12 de Septiembre de 1918

Por la mañana:

Termómetro seco 22°

Idem húmedo 20°

Barómetro 764/0

Termómetro 23°

Máxima a la sombra 27°

Mínima 19°

Mar 21°

Cielo despejado

Por la tarde:

Termómetro seco 21°

Idem húmedo 21°

Barómetro 765/3

Termómetro 29°

Viento 0

Mar llana

Cielo despejado

ROYALTY

Acreditado calzado americano

ROYAL

CLASE ESPECIAL CON PISO DE GOMA

Los más cómodos y elegantes.

Por su duración ilimitada, los más económicos. No se deforman.

Exclusiva para Almería y su provincia,

Pedro Plaza Granados.

Paseo del Príncipe, 13

Imprenta Moderna

CASTELAR, 2 ALMERIA

Se confeccionan toda clase de trabajos a una y varias tintes, con prensa.

Relieves y esmaltes

Sociedad Anónima de Transportes y Flechamientos.

Andén de Costa, 46.- Almería

Servicio combinado de domicilio a domicilio

Agentes en Barcelona

José A. Clavé, 13.

Don Sebastián Robisosa.

Plaza de Palacio

EL MONTAÑÉS

Gran bar estilo andaluz.—Único en Almería

Vinos finos.—Sin competencia en precios, calidad y variedad.

Marielos.—De Septiembre a Mayo se reciben diariamente las clases más variadas de los pueblos del Norte, Málaga y Cádiz.

Especiales.—Todos los días se elaboran riquísimos y variados por un afamado maestro cocinero.

Valdespeñas seleccionados para mesa tintos y blancos, a 035°